

**Marina acuarios S. de R.L. de C.V. y/o  
C. Raúl Lugo Moniarras**

[REDACTED]

TEL.  
EMA  
P R E S E N T E

Hago referencia a su solicitud del 18 de abril de 2022, ingresada en esta Dirección General de Vida Silvestre el día 04 de mayo del mismo año, al que se le asignó el número de bitácora 09/LS-0239/05/22, medio por el cual presenta el trámite SEMARNAT-08-045 *Conservación de la Vida Silvestre Fuera de su Hábitat Natural, modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada*, en el que solicita la baja de 01 ejemplar *Tursiops truncatus* (Delfín Nariz de Botella), hembra, de nombre 'Kan Izamal' con marcaje de microchip AVID 025\*548\*266, del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado "**INTERACTIVE AQUARIUM CANCÚN**" con registro **INE/CITES-DGVS-EF-P-0031-QROO/00**.

Al respecto, esta Dirección General realiza la baja del ejemplar en el inventario del PIMVS, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE QUE SE DA DE BAJA POR MUERTE.**

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	M	H	S/S	MARCAJE MICROCHIP	NOMBRE	DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO
<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín Nariz de Botella	00	01	00	AVID*025*548*266	"Kan Izamal"	Proceso séptico de etiología presumiblemente bacteriana

Sin embargo, le informo que **queda condicionado** a que se remitan a esta dirección General los estudios histopatológicos y bacteriológicos practicados para integrar el diagnóstico final de la baja del ejemplar, de conformidad con el numeral 10.1.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-135-SEMARNAT-2004, *Para la regulación de la captura para la investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio*.



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Vida Silvestre  
Oficio N° SGPA/DGVS/05409 /22  
Ciudad de México, a 01 de julio de 2022

Lo anterior, con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; 78, 78 bis de la Ley General de Vida Silvestre; y especificaciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-135-SEMARNAT-2004, *Para la regulación de la captura para la investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio*".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

ROBERTO AVIÑA CARLÍN.



SEMARNAT

C.c.e.p. C. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- blanca.mendoza@profepa.gob.mx  
C. Humberto Adán Peña Fuentes.- Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.- adan.pena@conanp.gob.mx  
C. Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernandez@semarnat.gob.mx  
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- vida.silvestre@profepa.gob.mx  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- copias.sgpa@semarnat.gob.mx  
C. María Guadalupe Estrada Martínez.- Encargada de Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.- guadalupe.estrada@semarnat.gob.mx  
C. Raúl Albornoz Quintal.- Encargado de despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo.- raul.albornoz@profepa.gob.mx  
C. Eduardo Fuentes Rosel.- Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre.- eduardo.fuentes@qr.semarnat.gob.mx  
Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (09/LS-0239/05/22)

Minutario.

D:\OneDrive\#Dirección de Área\#Impresos\09-LS-0239-05-22 Interactive Aquarium Cancún baja de ejemplar.docx

JRC/AJB